

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.081/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 4 (letra e y l) que entrega a las Municipalidades, entre otros funciones, la recreación y el desarrollo de actividades de interés comunal en el ámbito local;; Memorando N° 1472/12 de fecha 12 de Junio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir a fin de financiar con él, los gastos necesarios del programa Previene.

DECRETO:

- 1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos), a fin de financiar con él, los gastos necesarios para la compra de materiales de oficina e implementación para los talleres de los alumnos, adolescentes y apoderados de la comunidad Escolar en el Programa Previene.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.02, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Paulo Gomez Barrera, Alcalde Subrogante de la Comuna; Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

R
RMAT/fer
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Handwritten notes: *DA*, *1.000*, *13-06-12*, *1270.*



Alto Hospicio, 12 de Junio de 2012.

MEMORANDUM N° 1472 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio para Fondo a Rendir por un total de \$ **500.000.-** para el Programa Previene para ser utilizado en materiales de oficina e implementos para los talleres (se incluye también coffe break) con alumnos, docentes y apoderados de la comunidad y otras actividades.

Este gasto debe imputarse a la Cuenta Contable N° **114.05.02**

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Handwritten signature of Camila Arce Fajardo

Camila Arce Fajardo
Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Previene.
- Archivo Dideco.



MEMORANDUM N° 0_59 2012

A : SRA. CAMILA ARCE FAJARDO
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO**

DE : SRA. JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
COORDINADORA SENDA PREVIENE ALTO HOSPICIO

Fecha : Lunes, 12 de Junio 2012

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar a departamento de jurídico Fondo a Rendir por un monto de **\$500.000**, con cargo a cuenta contable **114.05.02** del PROGRAMA PREVIENE. Lo anterior para ser utilizado en materiales de oficina e implemento para talleres (cofe Break) con alumnos, docentes y apoderados de la comunidad y otras actividades relacionadas con el día de la Prevención específicamente Banda Mallkus y servicio de animación.

Sin otro particular, se despide atentamente:


JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

JCHA/jcha
Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo PREVIENE